



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RECTORADO

Avda. Bolivia N° 1239
Tel. (0388) 4221502 - Fax (0388) 4221507
(4600) San Salvador de Jujuy - R. Argentina

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

RESOLUCION R.N° 0461/17



S.S. DE JUJUY, 07 ABR 2017

VISTO, el expediente U-408/17, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Auditora Interna de esta Casa de Altos Estudios, solicita se declare de interés institucional a las "II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES PUBLICAS", que se desarrollarán en la Universidad Nacional del Litoral entre los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año.

Que la Universidad Nacional del Litoral mediante Resolución N° 928 de fecha 16 de marzo de 2017, organiza tal evento y lo declara de Interés Institucional.

Que la Unidad de Auditoría Interna de nuestra institución, es miembro de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales, habiendo suscripto oportunamente el acta fundacional en la ciudad de Buenos Aires con fecha 15 de noviembre de 2016.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de INTERES INSTITUCIONAL a las "II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PUBLICAS", que se desarrollarán en la Universidad Nacional del Litoral, entre los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º: Regístrese. Notifíquese a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVESE.

MASL


Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY